## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicado proceso: 17001-33-33-001-2020-00308-00

Demandante: Mónica Márquez Vélez

Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN-

**FNSPM** 

Asunto: Cita a audiencia inicial

Auto: 1279

Estado: 131 del 30 de agosto de 2021

De conformidad con el articulo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija fecha de audiencia inicial para el día veintisiete (27) de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m. la cual se llevará a cabo por la plataforma LIFESIZE del Juzgado, para lo cual Secretaría enviará el link de la sala virtual para el acceso de las partes de proceso.

SE RECONOCE PERSONERIA para actuar en nombre de la NACIÓN – MINISTE-RIO DE EDUCACIÓN – FNPSM a la abogada DIANA CRISTINA BOBADILLA OSORIO identificada con tarjeta profesional No. 159.126 del C.S. de la Judicatura.

Notifíquese y cúmplase

**Carlos Mario Arango Hoyos** 

Juez

## Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
001
Juzgado Administrativo
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **095865eb3f80a36661da4e5b79b505af0303206e2e9f5551f75bb2321a422bee**Documento generado en 28/08/2021 06:07:16 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica